

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4894 *Resolución de 8 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» núm. 239, de 16 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 25, de 7 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a, de naturaleza funcionarial, grupo de clasificación A1, perteneciente a la escala de administración Especial, subescala Técnica y clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Personal de Oficios, de naturaleza funcionarial, grupo de clasificación C2, perteneciente a la escala de administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Encargado de Obras, de naturaleza laboral, grupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Limpieza de Edificios de naturaleza laboral, grupo de clasificación E, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Dos plazas de Monitor de Actividades deportivas, de naturaleza laboral, grupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Conserje, de naturaleza laboral, grupo de clasificación E, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Oficios Varios - Jardinero, de naturaleza laboral, grupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Peón de Oficios Varios, de naturaleza laboral, grupo de clasificación E, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Peón de oficios varios - Conductor, de naturaleza laboral, grupo de clasificación E, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Mantenimiento de Instalaciones, de naturaleza laboral, grupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, de naturaleza laboral, grupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Centro Guadalinfo, de naturaleza laboral, grupo de clasificación C1, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Cocinero/a de Escuela Infantil de naturaleza laboral, grupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Una plaza de Maestro/a de Educación Infantil de naturaleza laboral, grupo de clasificación A2, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Seis plazas de Técnico Superior en Educación Infantil, de naturaleza laboral, grupo de clasificación C1, mediante el sistema de concurso, por estabilización, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 25, de fecha 7 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga»

y la sede electrónica del Ayuntamiento, apartados tablón de anuncios y portal de transparencia (<https://villanuevadelaconcepcion.sedelectronica.es>).

Villanueva de la Concepción, 8 de febrero de 2023.–El Alcalde, Gonzalo Sánchez Hoyos.